

DIRECTOR
Y REDACTOR
Juan Brillo Gaete

LA OPINION

DE LA
LIGUA

PERIODICO LIBERAL

AÑO II.

LA LIGUA, DOMINGO 11 DE MAYO DE 1919

NUM. 134

El Por qué de la instrucción laica

En aquellos tiempos en que el mundo era dominado sin contrapeso por el clero romano, en que el Papado ungía reyes y destronaba emperadores, fueron abolidas todas las libertades y conculcados todos los derechos.

Y en ese reinado del terror, de la ignorancia y de la fuerza, se impusieron todas las esclavitudes y ninguna con más violencia que la esclavitud del pensamiento.

Y fué así, teniendo a los hombres sumidos en la maldad de la esclavitud, en el mundo el pensamiento humano, como el clero católico consiguió imponer al mundo entero su predominio absoluto, sostenido por siglos con el horror de las hogueras prendidas en casi toda Europa y en que la Santa Inquisición quemaba vivos a los millares de millares de osados que cometían el crimen de sacudir el yugo que oprimía al pensamiento humano.

Pero como no existe nada infinito en este mundo, el poder del Papado, sus crueldades y horrores llegaron al sumo, al punto más agudo para seguir de ahí por la balera del descenso y, careciendo ese poder por sus propios excesos se fué desmoronando paulatinamente para desplomarse con estrépito con la proclamación de los derechos del hombre.

Es cierto que desde entonces a esta parte, el poder del Papado se ha replegado de su arriquilamiento y con nuevos rumbos y ampliándose a los progresos de la época, subsiste hasta hoy erguido y altanero; pero sólo como una sombra de su inmenso poderío.

Los hombres y los pueblos fueron poco a poco levantando la cabeza y despedazando las cadenas y libres al fin, hicieron retroceder al enemigo de la luz, del progreso y de la libertad hasta sus reductos almenados con las altas torres y los viejos campanarios, desde los cuales hoy pretenden reconquistar sus antiguas posiciones.

Y en esas grandes reivindicaciones, la primera y la más exelsa fué sin duda la libertad del pensamiento; pero debemos confesar que esa libertad no ha sido completa; aun hay países en donde esa libertad es solamente a medias, como sucede en Chile, en donde hay una religión del Estado, privilegiada, que excluye todos los demás credos y que, como una grande y nueva conquista, se ha conseguido declarar la tolerancia de los otros cultos.

Y como restos de esa opresora influencia católica, existe en nuestra instrucción fiscal, la enseñanza obligatoria de la religión católica, con exclusión de cualquiera otra, lo que constituye un privilegio y una esclavitud.

Pero como estamos viviendo en la época de la libertad y del progreso, los cerebros emancipados, los que conciben la libertad amplia, sin barreras arcaicas y sectarias, luchan por la abolición de ese privilegio y de esa esclavitud.

En un país libre, republicano y democrático como el nuestro, en que nuestra Carta Fundamental, establece la igualdad y la abolición de privilegios, esa igualdad debe ser absoluta, y si los hombres son

iguales ante la ley, las religiones deben ser iguales ante el Estado; si en la enseñanza fiscal se enseña religión; ésta no debe ser única y determinada sino a elección del alumno o de sus padres, de lo contrario la libertad es un mito.

Pero no es esa la cuestión, sino que el Estado, que representa a todos los habitantes del país y a todas las creencias que éstos profesan, no debe abanderizarse y tener una religión determinada; el Estado no es un individuo ni representa una sola conciencia y, por lo tanto, el Estado no debe enseñar religión, sino que esa enseñanza debe reservarse a los padres, al hogar y según la tendencia de cada cual, respetando así la libertad de pensar y de creer de todos y de cada uno de sus individuos.

Esto es el por qué de la instrucción laica porque abogamos todos los amantes de la libertad y respetuosos del pensar ajeno. La creencia religiosa debe ser sagrada y nadie tiene derecho de escudriñarla en la conciencia ajena, y el Estado, ménos que ninguno, puede violar ese santuario del fuero interno de cada cual ni dándole ni quitando religión.

La enseñanza laica no es anti-religiosa, es solamente laica; pero como la instrucción sectaria que tenemos es uno de los últimos baluarte del sectarismo religioso, es que el clero lo defiende con todas sus fuerzas y con todas sus armas, hasta con la calumnia y la difamación.

— 0 —

COMENTARIOS

La forma en que el Partido Demócrata de la localidad celebró la Fiesta del Trabajo el 1.º de Mayo, ha dado margen a variados comentarios que vienen a justificar nuestra apreciación de haber sido esa fiesta una manifestación netamente política y no la celebración de la Fiesta del Trabajo.

Nada de particular habría tenido que la organización y dirección de la fiesta hubiese sido de la Agrupación Demócrata, si no se hubiese apropiado de la exclusividad de la participación en ella.

En Ligua existen dos sociedades obreras organizadas: «El Progreso» y «San José» y fuera de estas hay sociedades deportivas; de escout y un gran número de personas que sin pertenecer a las sociedades nombradas y sin ser obreros propiamente dicho, son gente de trabajo con títulos sobrados para participar en una celebración de la Fiesta del Trabajo.

Y, sin embargo, se ha prescindido de todos, como si los únicos obreros y gente de trabajo, fueran los 17 demócratas que formaban en el gran desfile liguano.

Si los organizadores de esa fiesta hubiesen querido celebrar la Fiesta del Trabajo, en vez de hacer una manifestación política sin objeto alguno, habrían procedido en forma muy distinta y, con criterio más amplio, más liberal y más justo, habrían ofrecido al pueblo, el hermoso espectáculo de ver agrupados con el estandarte de la Agrupación Demócrata, los de «El Progreso», de «San José», del Club de Tiro, de los Escout y confundidos en una interminable fila de manifestantes, a todas las clases trabajadoras de La Ligua, sin distinciones políticas, como corresponde a una fiesta eminentemente popular y democrática.

Eso habría sido hermoso y digno de aplauso y no una manifestación en que unos cuantos demócratas de buena y de mala ley, se apropiaron de su exclusividad absoluta.

Comentarios como este, sobradamente razonables, hemos oído muchos y, también, no pocos de la forma en que se cubrió el importe del banquete y en los cuales aparecen cubriendo, sinó la totalidad, la mayor parte, elementos extraños a la Agrupación y enemigos políticos, por añadidura.